

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES****FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM****OBERÁ (Mnes.), 01 de Octubre de 2025**

VISTO: El Expediente FIO 0000838/2025, la Resolución C.D. N° 205/2025, que aprueba las afectaciones docentes, designaciones de docentes Responsables de Asignaturas y Jefes de Trabajos Prácticos para las asignaturas del Segundo cuatrimestre del Año Académico 2025 y las Notas Registro N° 1579, 155, 1660, 1653, 1676, 1683, y 1519/2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría Académica recibió mediante Notas Registro N° 1579, 155, 1653, 1676, 1683, y 1519/2025, el listado de las afectaciones docentes y de las responsabilidades de cada uno de ellos en las asignaturas en las cuales se desempeñan en la Carrera de Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial Primer y Segundo cuatrimestre en la localidad de Colonia Liebig provincia de Corrientes, Departamento de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Departamento de Física, Carrera de Técnico Universitario en Gestión y Mantenimiento Foresto Industrial en la localidad de Puerto Rico y el Departamento de Ingeniería Electromecánica, los que se detallan en los Anexos I, II, IV, V, VI y VII de la presente,

QUE es necesario ampliar la Resolución C.D. N° 205/2025, incorporando la aprobación de las afectaciones docentes y las designaciones como Docentes Responsables de Asignaturas y de Trabajos Prácticos, de las mencionadas Carreras y Departamentos, para las asignaturas del Segundo cuatrimestre del año Académico 2025, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes,

QUE se recibió, además, mediante Nota Registro N° 1660/2025, el informe de cambios de Responsables de Asignaturas y Jefes de Trabajos Prácticos en asignaturas del Departamento de Ingeniería Civil,

QUE es necesario aprobar la designación de nuevos docentes Responsables de Asignaturas y Jefes de Trabajos Prácticos para las asignaturas Obras Hidráulicas CI457, Ingeniería Sanitaria CI556, y Proyecto de Ingeniería CI558, pertenecientes al mencionado departamento, para el segundo cuatrimestre del año Académico 2025, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, tal como se detalla en el Anexo III de la presente Resolución,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de septiembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE**240/2025**

...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

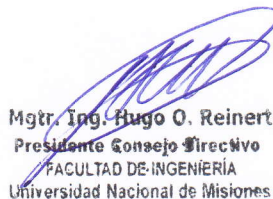
///...

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR la Resolución C.D. N° 205/2025 incorporando las afectaciones docentes y las designaciones de los Docentes Responsables de Asignaturas y de Trabajos Prácticos, para las asignaturas del Segundo cuatrimestre del Año Académico 2025 de la Carrera de Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial Primer y Segundo cuatrimestre en la localidad de Colonia Liebig provincia de Corrientes, Departamento de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Departamento de Física, Carrera de Técnico Universitario en Gestión y Mantenimiento Foresto Industrial en la localidad de Puerto Rico y el Departamento de Ingeniería Electromecánica, los que se detallan en los Anexos I, II, IV, V, VI y VII, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la designación de nuevos docentes Responsables de Asignaturas y Jefes de Trabajos Prácticos para las asignaturas Obras Hidráulicas CI457, Ingeniería Sanitaria CI556, y Proyecto de Ingeniería CI558, pertenecientes al Departamento de Ingeniería Civil, para el segundo cuatrimestre del año Académico 2025, tal como se detalla en el Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Notificar, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 240/2025 .-


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María E. Bekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones